

## A LOS USUARIOS DE LA CONCESIÓN MUR-003

### FIN VALIDEZ ANTIGUOS BONOS AYTO MOLINA DE SEGURA

A partir del día 30 de junio de 2024 **NO SERÁN VALIDOS** los bonosplus subvencionados mediante el antiguo convenio de transporte interurbano con el Ayuntamiento de Molina de Segura para los colectivos sociales beneficiados de: estudiantes, personas con discapacidad (mayor o igual 33%), desempleados, pensionistas y familia numerosa. Por esto, no se podrán utilizar los bonosplus:



En su lugar, y desde el 1 de julio de 2024 **SOLO SE ACEPTARÁN** los nuevos bonos de recargas de 10 viajes a coste 0€ para los colectivos beneficiados en el nuevo convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura. Naranja para estudiantes y amarillas para personas con discapacidad (mayor o igual 33%), desempleados, pensionistas y familia numerosa. Los nuevos bonos son:



**SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DE CÓMO SOLICITAR LOS NUEVOS BONOS DIRÍJASE AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.**